



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1058-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación somete a consideración y aprobación el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Colomba, Departamento de Quetzaltenango", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

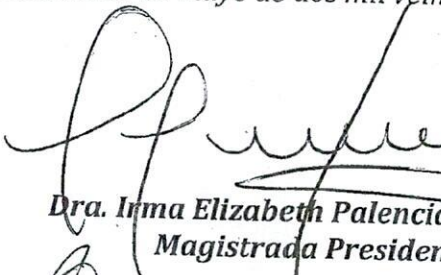
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Colomba, Departamento de Quetzaltenango", que forma parte de esta disposición;

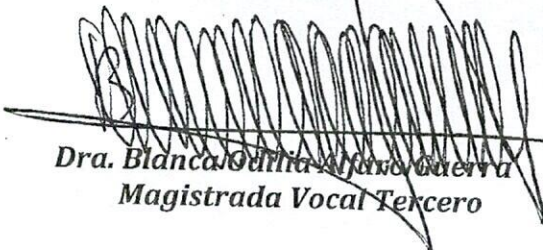
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General








JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE COLOMBA, QUETZALTENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 172,960.00	Q 36,321.60	Q 209,281.60	Q 160,540.00	-Q 48,741.60	23%
Gastos de movilización	Q 193,024.00	Q 40,535.04	Q 233,559.04	Q 280,725.00	Q 47,165.96	20%
Recursos materiales	Q 70,085.00	Q 14,717.85	Q 84,802.85	Q 78,487.75	-Q 6,315.10	7%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 77,200.00	Q 16,212.00	Q 93,412.00	Q 175,850.00	Q 82,438.00	88%
TOTAL	Q 513,269.00	Q 107,786.49	Q 621,055.49	TOTAL Q 695,602.75	Q 74,547.26	12%

USO INTERNO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



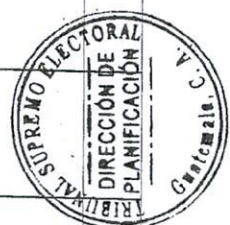


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **COLOMBA** **QUETZALTENANGO**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **DAVID ESTUARDO NEWERY LEPPE**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **COLOMBA** **QUETZALTENANGO**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **DAVID ESTUARDO NEWERY LEPPE**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023															
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.																
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).																
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).																
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.																
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.																
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.																
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.																
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.																
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.																
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.																
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.																
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.																



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2024
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: COLOMBA QUETZAJENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: DAVID ESTUARDO NEWERY LEPPE

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina y bodega o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses).	5	1	Q5,000.00	Q25,000.00
Alquiler de salón, y sonido para juramentación y capacitaciones de JRVs, de primera y segunda vuelta.	4	1	Q1,500.00	Q6,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q31,000.00





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **COLOMBA JUVENIL ZALTENANGO**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **DAVID ESTUARDO NEWERY LEPE**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	(10) =(8) X (9)
Raciones para juramentación de JRV y primera capacitación, (89x 5= 445) + 3 capacitadores +5 JEM + 5 JRV y 20 invitados.	Ración	478	Q60.00	Q28,680.00
Raciones para dos capacitaciones a integrantes de JRV, (89x 5= 445) + 3 capacitadores +5 JEM	Ración	906	Q60.00	Q54,360.00
Raciones para juramentación de voluntarios cívicos electorales. 45 voluntarios más 5 JEM.	Ración	50	Q60.00	Q3,000.00
Raciones para voluntarios cívicos electorales. 45 voluntarios a razón de 3 raciones para cada elección.	Ración	270	Q60.00	Q16,200.00
Raciones para reunión con diferentes actores del proceso electoral.	Ración	125	Q60.00	Q7,500.00
Raciones para reuniones de integrantes de JEM durante el proceso electoral en primera elección.	Ración	180	Q60.00	Q10,800.00
Raciones para reuniones de integrantes de JEM durante el proceso electoral en segunda elección.	Ración	150	Q60.00	Q9,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q129,540.00
				Q160,540.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **COLOMBA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **DAVID ESTUARDO NEWERY LEPPE**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN					
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Combustible para realizar dos visitas a cada Cems, para contactar y conformar las JRVs. (por visita 250 km x 2 = 500 km x 2).	1000	30	33.33	45.00	Q 1,500.00
Dos visitas a cada Cems para sostener reuniones de trabajo con miembros de JRVs. (Por visita 250 km x 2 = 500 km x 2).	1000	30	33.33	45.00	Q 1,500.00
Depreciación de vehículo	2000			2.00	Q 4,000.00
Subtotal Estimación de combustible y depreciación					Q 7,000.00

(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte para realizar visitas para verificar estado de los edificios que servirán como centros de votación.	Pickup	3	15	Q750.00	Q 33,750.00
Contratación de transporte para trasladar papelería electoral de la sede JEM a los CV en área urbana y rural.	Microbús	4	7	Q1,500.00	Q 42,000.00
Contratación de transporte para trasladar mobiliario electoral de la sede JEM las CV en área urbana y rural.	Camión	8	6	Q2,800.00	Q 134,400.00
Contratación de transporte de valores de JED a JEM ida y vuelta, para traslado de efectivo de pago el día del evento para JRV	Camión	1	2	Q6,000.00	Q 12,000.00
Pago de pasaje para integrantes de JRV en la juramentación, ida y vuelta.	Bus extra urbano	445	1	Q35.00	Q 15,575.00
Contratación de transporte para traslado de mobiliario electoral de la sede JED a la sede JEM de ida y vuelta.	Camión	4	2	Q1,500.00	Q 12,000.00
Contratación de transporte para recoger y entregar papelería electoral de la sede JED a sede JEM y de sede JEM Colimba a sede JED Quetzaltenango. (valor por el viaje de ida y vuelta), primera y segunda elección.	Microbús	4	4	Q1,500.00	Q 24,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 273,725.00 Q280,725.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: DAVID ESTUARDO NEWERY LEPPE

QUETZALTENANGO

COLOMBA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	30	292	156774	Galón	183618	Q 30.00	Q 900.00
Escobas	13	286	156759	Unidad	183602	Q 20.00	Q 260.00
Trapeadores	13	295	156779	Unidad	183602	Q 21.00	Q 273.00
Cubeta plástica	13	295	156779	Unidad	183618	Q 15.00	Q 195.00
Cloro	30	295	156779	Galón	183618	Q 30.00	Q 900.00
Jabón líquido para manos	30	261	156753	Unidad	183595	Q 15.00	Q 450.00
Papel higiénico	26	243	60674	Ciento	72598	Q 110.00	Q 2,860.00
Sacabasuras	13	286	156759	Unidad	183602	Q 20.00	Q 260.00
Bolsas para basura	30	286	156759	Ciento	183602	Q 50.00	Q 1,500.00
Toallas de tela pequeñas para manos	15	239	156776	Unidad	183620	Q 15.00	Q 225.00
ÚTILES DE OFICINA							
Tinta para impresora	6	267	134302	Unidad	156715	Q 225.00	Q 1,350.00
Maskintape	20	243	81433	Rollo	96188	Q 15.00	Q 300.00
Clips	2	291	156778	Caja	183622	Q 8.00	Q 16.00
Bolsas de nylon para documentos	200	286	156759	Unidad	183602	Q 1.00	Q 200.00
Engrapadora para papel	2	284	156778	Unidad	183622	Q 40.00	Q 80.00
Grapas	2	291	139459	Caja	162909	Q 10.00	Q 20.00
Engrapadora de pared	2	291	78780	Unidad	90936	Q 300.00	Q 600.00
Grapas para engrapadora industrial o de pared	2	291	46844	Caja	54353	Q 75.00	Q 150.00
Resma de papel bond tamaño carta de 80 Grms.	15	241	1569	Resma	1810	Q 50.00	Q 750.00
Resma de papel bond tamaño oficio de 80 Grms.	15	241	48554	Resma	56851	Q 65.00	Q 975.00
Caja de Marcadores permanentes	5	241	114420	Caja	133136	Q 50.00	Q 250.00
Caja Marcadores para pizarra	5	241	114420	Caja	133136	Q 85.00	Q 425.00
Sellador	15	291	156778	Unidad	183622	Q 22.00	Q 330.00
Ciento Lapiceros	8	241	156763	Unidad	183607	Q 200.00	Q 1,600.00
Ciento Lápiz	8	291	156778	Unidad	183622	Q 125.00	Q 1,000.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Ciento Sobre Manila extra oficina	4	243	110540	Ciento	128410	Q 180.00	Q 720.00
Pita plástica rollo 50 metros	11	268	125705	Rollo	146654	Q 10.00	Q 110.00
Tachuelas libra	6	283	118523	Caja	138213	Q 10.00	Q 60.00
Ciento Folder tamaño carta	1	243	114420	Ciento	133136	Q 70.00	Q 70.00
Ciento Folder tamaño oficina	1	243	114420	Ciento	133136	Q 75.00	Q 75.00
Caja Fastener	10	243	90653	Caja	107034	Q 15.00	Q 150.00
Sacagrapas	5	291	156778	Unidad	183622	Q 7.00	Q 35.00
Café libra	15	211	156754	Unidad	183597	Q 50.00	Q 750.00
Azúcar libra	25	211	156754	Unidad	183597	Q 3.75	Q 93.75
Paquetes de vasos desechables	10	211	156773	Unidad	183617	Q 10.00	Q 100.00
Servilletas paquetes	10	243	156754	Unidad	183597	Q 20.00	Q 200.00
Garrafrones de agua pura	10	211	156754	Unidad	186597	Q 22.00	Q 220.00
Camisas/Blusas uso JEM	25	239	156765	Unidad	183609	Q 200.00	Q 5,000.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Kit de accesorios para sanitarios	60	268	131201	Unidad	153044	Q 60.00	Q 3,600.00
Focos ahorrativos de 25 wats Bombilla ahorrativa	150	297	85526	Unidad	181201	Q 30.00	Q 4,500.00
Focos ahorrativos de 45 wats	100	297	85526	Unidad	181201	Q 60.00	Q 6,000.00
Focos ahorrativos de 100 wats	100	297	85526	Unidad	181201	Q 90.00	Q 9,000.00
Chapas marca Yale	13	289	409521	Unidad	45858	Q 250.00	Q 3,250.00
Apagadores o interruptores	85	297	64797	Unidad	77954	Q 25.00	Q 2,125.00
Reflectores	20	297	78306	Unidad	92584	Q 100.00	Q 2,000.00
Plafoneras	100	297	29486	Unidad	32094	Q 15.00	Q 1,500.00
Tomacorriente	55	297	83209	Unidad	98416	Q 15.00	Q 825.00
Lampara de alumbrado público tipo canasta	20	297	126185	Unidad	147212	Q 350.00	Q 7,000.00
Cinta para aislar rollo	35	297	156761	Unidad	183605	Q 25.00	Q 875.00
Alambre paralelo No. 12 caja de rollo de 100m	6	297	33478	Metro	36686	Q 750.00	Q 4,500.00
Cuchillas de instalación eléctrica	11	286	80280	Unidad	94874	Q 100.00	Q 1,100.00
Lámparas de mano para las JRV	89	297	65747	Unidad	79067	Q 30.00	Q 2,670.00
Tubo de gas neón para lámparas	20	297	120863	Unidad	140869	Q 12.00	Q 240.00
Regletas	10	297	156761	Unidad	48920	Q 45.00	Q 450.00
Extensiones eléctricas	4	297	43051	Unidad	48921	Q 100.00	Q 400.00
Alambre blanco No. 14 caja de rollo de 100m	4	297	152220	Unidad	178191	Q 1,000.00	Q 4,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Lector de código de barras QR	1	328	143853	Unidad	168020	Q 1,000.00	Q 1,000.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 78,487.75



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: COLOMBA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: DAVID ESTUARDO NEWERY LEPPE

QUETZALBATENANGO

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de internet para la sede JEM COLOMBA, 5 meses.	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Contratación de paquetería y envío de documentos para primera y segunda vuelta 20 envíos.	20	1	Q50.00	Q 1,000.00
Recargas de servicio telefónico para uso de 5 integrantes de la JEM, secretaria y contador	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Contratación de servicios para reparaciones menores de centros de votación incluyendo electricidad.	13	1	Q1,100.00	Q 14,300.00
Recargas para coordinadores de centros de votación.	7	2	Q50.00	Q 700.00
Alquiler de mobiliario para juramentación y capacitaciones de JRVs.	1	4	Q3,000.00	Q 12,000.00
Renta de plantas generadoras de energía eléctrica para centros de votación.	13	2	Q1,200.00	Q 31,200.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 63,950.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: COLOMBA QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: DAVID ESTUARDO NEWERY LEPPE

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 160,540.00
Gastos de movilización	Q 280,725.00
Recursos materiales	Q 78,487.75
Contratación de servicios	Q 111,900.00
Contratación de otros servicios	Q 63,950.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q695,602.75
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

